

DIARIO NOTICIOSO.

Mayo, Sabado à 6. de 1758.

SAN JUAN ANTE PORTAM-LATINAM, Y SAN JUAN
Damaseno, zelosissimo Defensor del Culto de las Sagradas
Imágenes.

OY hace memoria la Santa Iglesia del Martyrio del Señor SAN JUAN EVANGELISTA; y aunque no tuvo efecto el cruel designio del Tyrano Emperador Domiciano; esto no obstante hace oy reverente recuerdo la Iglesia, para que sea agradecida nuestra memoria: lo primero à las maravillas con que Dios mira piadoso, por la causa de nuestra Fè; y despues del merito de los Santos, y de su constancia, en sufrir tanta diversidad de tormentos, para afirmarnos mas en nuestra creencia.

En el año de 95. de J. C. imperando en Roma Domiciano, sufrió una cruelissima persecucion la Iglesia, en la qual padecieron Martyrio muchos Santos Varones en defensa de nuestras verdades christianas. Era tanto el odio de los Gentiles contra el nombre Christiano, que no pudiendo, por medio de sus crueldades, extinguirlos, fomentaron indignas, y horrorosas aculaciones contra ellos; de tal modo, que todo lo mas feo, y abominable lo atribuian à los Christianos, con el fin de hacerlos universalmente aborrecibles. El Señor SAN JUAN APOSTOL, cuyas virtudes, y celestiales meritos, tuvieron no menos acogimiento, que el pecho de

J. C. no pudo eximirse, aun favorecido de su angelical candor, è inocencia de la persecucion, que en su tiempo padeció la Santa Iglesia en Roma. Hallabase el Santo Apóstol gobernando la Iglesia de Epheso, y desde esta todas las demás de la Asia, comunicando con su celestial doctrina muchos, y muy singulares consuelos à las almas. Supo el Emperador Domiciano el fruto que hacia con su fervorosa predicacion el Santo Apostol, y mandó que le llevasen preso à Roma, para que quedando huerfanos los tiernos hijos de la Fè, se entibiasse el zelo en los unos, y la obediencia, y fidelidad en los otros. Luego que llegó, mandósele, que desistiese de su Instituto Apostolico, y que adorasse los Idolos; y no queriendo obedecer, antes bien contra diciendo constante este diabolico decreto; despues de haberle azotado, y maltratado cruelissimamente, mandó el Emperador Domiciano le echaran en una Tina, esto es, caldera grande de aceyte hirviendo, y en un sitio fuera de Roma, y delante de la que llamaban, y aun oy se llama, *Puerta Latina*, de donde tomó el nombre este Martyrio de SAN JUAN APOSTOL, y EVANGELISTA. Echóse dentro del

aceyte alegre, y gozoso el Santo, al notar, que la Magestad de JESU-CHRISTO, de quien era como el *Benjamin* de los Apostoles SAN JUAN, le hacia partícipe del Caliz de su Pasion; pero, oh asombro para los Gentiles, y motivo de admiracion, y aumento de Fè para los Fieles! lo mismo fue entrar el Santo en la *Caldera*, que enfriarse el aceyte, y hallarse el Santo tan regalado en ella, como si se banàra en agua rosada. Salìo el Señor SAN JUAN de la *Tina* mas hermoso, y mas fuerte, que quando entrò en ella; causando espanto à los Gentiles, y regocijo, y ternura en los Christianos. El Emperador, en vista de este prodigio, mandò que SAN JUAN

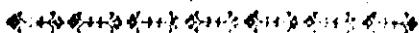
fuesse desterrado à la Isla de *Pattani*. Aqui escribió sus Prophetias, ò celestiales Visiones, esto es, el mythico Libro del APOCALYPSO; y por orden celestial escribió à las siete Iglesias principales de la Asia, esto es, à *Epheso*, à *Smyrna*, *Pergamo*, *Thyatira*, *Sardis*, *Philadelphia*, y *Laudicea* à unas, para que se mantuviesen inalterables en su creencia; y à otras, para que destruyesen algunos perniciosos abusos, y no claudicasen por el mal exemplo los nuevos Christianos, y recién-convertidos. En su dia, en 27. de Diciembre veremos muchas, y peregrinas particularidades de este Santo Apostol. Sucedió este Martyrio en 6. de Mayo del año de 95. de J.C.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTA.

1. **S**E vende un *Adorno de Cuello*, bordado de plata sobre terciopelo azul, bien tratado: daràn razon en la Aguaderteria que està frente de la Cruz de Puerta-cerrada, junto à una Taberna.

2. Por la mañana, desde las 9. à las 12. y por la tarde, desde las 3. hasta las 7. se venden diferentes *piezas de Lienzos*, ordinarios, y finos, con otros varios *textos de manteleria*, en la Lonja, ò Tienda de estos generos, Plazuela de Santo Domingo, à la entrada de la calle de Leganitos, en casa de Mr. Sant-Mont, al quarto baxo, frente de la calle de la Bola.



PERDIDAS, Y HALLAZGO.

1. **F**Altò el dia 30. de Abril en la Ciudad de Alcalá de

Henares, una *caxa* de plata, hechura de una concha: se acudirà para su restitution à la calle del Infante, en casa de Luis Fernandez, Molendero de chocolate; advirtiendo, que si alguno la huviere comprado, se le volverà su dinero restituyendola.

2. Se perdió el dia 3. de este mes por la noche, desde casa de la Excelentísima Señora Condesa de Fonclara, que vive frente del Noviciado, hasta la de la Excelentísima Señora Condesa de Salvatierra, un *B. Hijo* con 22. doblones y medio en diferentes monedas de oro, y plata: se acudirà para su restitution à Don Federico de Olivares, Cavallero de dicha Excelentísima Señora Condesa de Salvatierra, quien darà individuales señas, y el hallazgo correspondiente.

3. El dia 2. del corriente, desde la Puerta del Sol, hasta la calle del Carmen, se perdió un *Rosario de Perlas*.

Salém, engarzado en plata, con una Imagen de Christo de bronce, y una medalla de plata de nuestra Señora del Sagrario: se acudirá para la restitucion à la calle del Carmen, à la Joyeria que està frente de la del Olivo baxo, donde Mr. Juan dará su hallazgo.

4 Se perdió estos dias passados, desde Chamartin hasta la Puerta de Santa Barbara, una *capa*, que se cayó de encima de un Cavallo: se acudirá para la restitucion à la subida de Santiago, frente del Cepo de las Animas, en la Tienda donde se venden anteojos, y aguardiente, donde se dará el hallazgo.

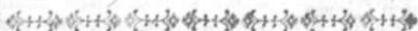
5 La persona que huviere encontrado una pieza de *Amos*, que se perdió el dia 2. del corriente, seguidos por el Excelentísimo Señor Marqués de Villagarcía, con el d.fensor de unas casas en la calle del Olivar, tobre paga de reditos de un censo, acuda para la restitucion à Don Juan Sainz de Quintanilla, Procurador de los Reales Consejos, que vive frente del Convento de la Merced, quien dará el hallazgo.

6 Se perdió dias passados una *Cartera* de raso liso blanco, y flores verdes, que tenia unos recibos, y una letra de 112. reales vellon, hecha en Almodovar del Campo; una Fè de Bautismo del mismo Lugar; un *Lignum-Crucis* embuelto en un papelito, y un Escote de encaxes: se acudirá para la restitucion á Don Domingo Carranza, que vive en el Alfoli de la Sal, ò si no á Joseph Pontillo, que vive en la calle del Relox, casa propria de nuestra Señora de la Concepcion, quarto baxo.

7. La persona à quien pertenezcan dos *Probanzas de Nobleza* de la familia de los Lozanas, la una hecha en la Ciudad de Toledo, en donde tuvieron casa, en la que tambien expressa haver tenido una porcion de hacienda en

el Lugar de Manzaneque: La otra fue litigada en esta Villa de Madrid, y en ambas se dice ser descendientes del Valle, y Concejo de Lozana; todo lo qual lo acredita asimismo unos documentos en pergamino, que tambien aprueban venir esta linea de Nobleza, desde el tiempo del Rey Pelayo: acudirá para su recobro al P. Fr. Joseph del Villar, Sacristan Mayor en el Convento de la Pasion, quien dará razon del sugeto, que las entregará dandole justificacion, y gratificacion.

8 Se perdió el dia 30. de Abril una *Abuja* de plata para el pelo, su pelo dos onzas, la hechura es rayada, desde la Puerta de Atochia, hasta el Retiro: se acudirá para la restitucion à Lorenzo de Cora, Libro-ro junto à San Millán, quien dará su hallazgo.



AMOS, Y CRIADOS.

1 EN casa de Joseph Espejo, que vive en la calle que va desde la del Espejo à los Caños del Peral, y frente à la casa de la familia del Excelentísimo Señor Duque de Alburquerque, en el quarto principal, darán razon de un sugeto, que desèa acomodarse por *Criado Mayor*, y en su defecto para *Escribiente*, ò *Paje* de alguna casa de distincion.

2 En la Carrera de San Geronymo, en casa de Don Agustin Martinez de Castro, que vive encima de la Tienda de baxilla del Excelentísimo Señor Conde de Aranda, en el quarto segundo darán razon de un sugeto, que desèa acomodarse por *Criado Mayor*.

3 El P. Damian Sanchez, en el Convento de Agonizantes de la calle de Fuencarral, dará razon de un sugeto, que desèa acomodarse por *Criado*

Mayor; tambien darà razon, è informes de este sugeto Don Manuel Lopez Alegre, Oficial Mayor de la Secretaría de Breves de su Santidad, que vive en la calle de las Fuentes.

4 En la calle de los Zedaceros, entrando por la Carrera de San Geronimo, en un entresuelo del primer portal, á mano derecha, se necesita un muchacho de 16. á 20. años para *Lacayo*; comprar, y hacer otros oficios domésticos.

5 En casa del Abaniquero, que vive en la calle Angosta de San Bernardo, daràn razon de un sugeto, que desea su acomodo para *Criado Mayor*, sabe escribir, y contar muy bien.

6 El Oficial del Quartel de Soldados de la calle de Toledo, darà razon de una casa, donde se necesita una *Criada*, que sepa coser, peynar, aplanchar, y guisar, á la que se le darà buen salario.

7 En la calle de Hortaleza, en la Tienda del Peluquero, que està entre la Fuentecilla, y una Vandera de Soldados, daràn razon de un mozo, que desea acomodarse para *Ayuda de Camara*, sabe afeytar bien, y medianamente peynar.

8 En la calle de los dos Amigos, entrando por las Capuchinas, en una casa alta, sobre mano derecha, en la que vive un Esfento de Guardias de Corps, daràn razon de un joven, que desea acomodarse por *Ayuda de Camara*, sabe peynar, hacer pelucas, escribir, y contar.

9 Maria Pastor, que vive en la calle de la Paloma, casa llamada de Iglesias, al quarto alto, darà razon de una *Ama para criar*.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy està el *Jubilò* de las 40. Horas en la Iglesia del Señor San Basilio, y hay *Missa Abacial*, *Sermon*, y *Fiesta muy Solemne*, por la Hermandad de los *Impressores*, en reverencia, y memoria del *Martyrio* de SAN JUAN ANTE PORTAM-LATINAM.

Tambien hay *Fiesta muy Solemne* en el Hospital, conocido con el nombre de la Latina.

Mañana, por ser Domingo inmediata al *Martyrio* del Señor San Juan Apostol, hay *Fiesta muy Solemne* en la Iglesia Parroquial de San Andrés, à devocion de los *Tribunales* de la Vicaria, y *Visita*.

Desde antes de ayer, dia de la ASCENSION DEL SEÑOR, basta el dia primera de Pasqua del ESPIRITU SANTO, hay *Indulgencia Plenaria*, concedida por nuestro Santissimo Padre BENEDICTO XIV. para todos los Fieles de uno, y otro sexo, que confesados, y comulgados, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitaren una vez, en qualquiera de estos dias, devotamente la Iglesia de nuestra Señora de la Victoria, del Venerable Orden de los RR. PP. Minimos de San Francisco de Paula, rogando à Dios por la Exaltacion de nuestra Santa Fè, paz, y concordia entre los Principes Christianos, &c.

Mañana Domingo està el *Jubilò* de las 40. Horas en la Iglesia Parroquial del Señor San Miguel Archangel, y hay *Visperas muy Solemnes* en la Real Capilla de Palacio, y tambien en dicha Parroquia, con asistencia del Venerable Cabildo de los Señores Curas, y Beneficiados de esta Villa.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.